

## EL TRAJE DE ARMAS EN EL SIGLO XVI \*

ABELARDO CARRILLO Y GABRIEL

El conquistador de Nueva España no era un soldado profesional; en realidad era un comerciante que se transformó en soldado por exigencias del negocio, ya que el procedimiento de rescate, idea primordial en muchas de aquellas expediciones; solía degenerar en acción bélica y la acción bélica ofrecer una conquista territorial provechosa. De todos modos, los primeros intentos tienen características de un tráfico donde los armadores, los capitanes, los proveedores y hasta los soldados y marineros, son socios de la misma empresa y adquieren derechos proporcionados a su aportación. Sin embargo, como lo dice Diego Velázquez en su testamento, “se ha acostumbrado y acostumbra a hacer en estas partes de mar Oceano que a los armadores e fornecedores de las dichas armadas se dan las dos partes —de lo que se granjea o gana en las tierras— e a la gente que va en las dichas armadas se da la tercia parte”.

A veces se exagera dolosamente la contribución a fin de obtener un mayor provecho; según un testigo, entre lo aportado por Diego Velázquez para la empresa encomendada a Cortés, figuraron mil setecientos castellanos, o poco más, representados por la adquisición de vino, aceite, vinagre y ropas de vestir, las cuales vendió un factor del mismo Velázquez a tan altos precios, que resultaba “el arroba de vino a cuatro castellanos que salía al respecto por una pipa cient castellanos e la arroba del aceite a seis castellanos e a lo mesmo la arroba del vinagre e las camisas a dos pesos, y el par de los alpargates a castellano e un mazo de cuentas dabalorio a dos

\* Este artículo es parte de un amplio estudio inédito del autor, denominado “El Traje en la Nueva España”.

castellanos costándole a él dos reales: e a este respecto fueron todas las otras cosas”.

Cortés, para realizar su armada, no contó sólo con la ayuda de Diego Velázquez, sino con el auxilio de sus prestamistas y hasta con los dineros de sus amigos; además, y como esos recursos no bastaban, se vió precisado a piratear el matalotaje de Núñez Sedeño y a tomar fiada la quincallería de la tienda de Diego Sanz. Prometiéndole Cortés que repartiría el oro, la plata y las joyas que se obtuviesen, y que daría encomiendas de indios, muchos de los pobladores de Cuba no titubearon en vender sus haciendas para comprar sus propias armas y cabalgaduras, pues las más de las veces los soldados se equipaban a su costa, y aun en plena campaña adquirían lo que les era indispensable pagándolo de las porciones que les tocaban en los repartos, a veces hasta irrisorias por azares del negocio. Después de conquistada Tenochtitlan, la situación de estos hombres no era nada envidiable, ya que al hacer el dividendo de las escasas riquezas obtenidas, mermadas por el quinto del rey, el de Cortés, pago de cabalgaduras muertas y demás, correspondieron cien pesos a los de a caballo y cantidades menores a los de a pie.

Bernal Díaz del Castillo, a cuyo testimonio recurrimos con la frecuencia a que obliga el tratarse de un testigo meticoloso, nos ha dejado una página elocuente al describir aquel momento: “. . . y digamos que, como había muchas deudas entre nosotros, que debíamos de ballestas a cuarenta y a cincuenta pesos, y de una escopeta ciento y de un caballo ochocientos y mil, y a veces más, y una espada cincuenta, y d’esta manera eran tan caras las cosas que habíamos comprado; pues un cirujano que se llamaba mestre Juan que curaba algunas malas heridas y se igualaba por la cura a excesivos precios, y también un médico que se decía Murcia, que era boticario y barbero, también curaba; y otras treinta trampas y zarrabusterías que debíamos, demandaban que les pagásemos de las partes que nos daban; y el remedio que Cortés dió fué, que puso dos personas de buena conciencia, que sabían de mercaderías, que apreciases que podían valer las mercancías y cosas de lo que habíamos tomado fiado y que lo apreciases; llamábanse los apreciadores el uno Santa Clara, persona muy honrada, y el otro se decía Fulano de Llerena; y se mandó que todo aquello que aquellos apreciadores dijese que valía cada cosa de las que nos habían vendido, y las curas que nos habían hecho los cirujanos, que pasasen por ello; e que si no teníamos dinero, que aguardasen por ello tiempo de dos años”.

El soldado no poseía impedimenta alguna. Los de Cempoala habían dado a Cortés doscientos *tamemes* para llevar la artillería “que para nos-

otros los pobres soldados”, dice Bernal Díaz, “no habíamos menester ninguno, porque en aquel tiempo no teníamos que llevar, porque nuestras armas, así lanzas como escopetas y ballestas y rodelas, y todo otro género d’ellas, con ellas dormíamos y caminábamos, y calzados nuestros alpargates, que era nuestro calzado...”

Por lo que se refiere a las armas y al traje, la expedición que condujo Hernández de Córdova fué una lección provechosa. Al bajar a tierra en Punta de Catoche, vieron a los guerreros indígenas vistiendo armas



Fig. 1.—Figura tomada del cuadro del *Lienzo de Tlaxcala* en que se consigna el combate de Quetzallan.

de algodón; otro tanto pudieron observar en Campeche y en Potonchán, y en este último, la falta de previsión ocasionó que se perdieran cincuenta y siete vidas, que gran número de expedicionarios saliesen heridos y que al propio capitán le diesen doce flechazos. Tal experiencia no fué desdeñada por Grijalba y menos aún por Cortés. Así lo justifica el haberse proveído en La Habana de armas muy bien colchadas “porque son buenas para entre indios, porque es mucha la vara y flechas lanzadas que daban, pues piedra era como granizo”. En realidad se aprovechaba tanto el ejemplo como la experiencia en carne propia, pues estas armas

repetían los “escaupiles” indígenas cuyo nombre —aquí españolizado— se deriva de *ichcatl*, algodón, y *huipilli*, camisa.

También los de Garay usaron escaupiles o sayos colchados; cuando los soldados de Cortés vieron que la gente de Ramírez, el viejo, traían unas armas de algodón muy pesadas y tan excesivamente gruesas que no las pasara ninguna flecha, por ridiculizarles pusieron por nombre “los de las albardillas”.

El *ichcahuipilli* se confeccionaba con una tela rectangular doblada sobre sí misma tres o cuatro veces, y entre cada dos lienzos hacía un acolchado de algodón, “muy bastado uno con otro”, como es característico en el estofado. En documentos que datan de 1580 se les describe como “sayos de algodón estofados”; otras veces se dice que son “a manera de jubones estofados”, o bien como “chamarras estofadas en algodón de gordor de tres dedos que llegaban hasta las rodillas, sin mangas”; la mayor parte de los pobladores españoles de esa época recordaban que, en la guerra, los capitanes y principales indígenas “usaban unas almillas a manera de coseletes estofados y respuntadas, *day tomaron los conquistadores en ser las armas de algodón con que conquistaron la tierra*”.

Que los sayos de armas eran indispensables en aquellas luchas lo puede atestiguar el mismo Bernal Díaz, pues cuando la expedición de Hernández de Córdoba, en que seguramente no llevaba esa defensa, uno de los flechazos que le dieron en Potonchán “le pasó a lo hueco”; en cambio, cuando vino con Cortés, y fué enviado a Cimatlán con la desgraciada expedición de Rangel que deseaba conquistar pueblos zapotecas, recibió seis flechazos “que con el mucho algodón de las armas se detuvieron”, saliendo herido sólo en una pierna. Sin embargo, era fama que los indios de la provincia de Chiapas solían pasar con sus flechas dos dobleces de armas de algodón y al citado historiador y soldado le propinaron un buen bote de lanza que le pasó las armas “y si no fuera”, escribe, “por el mucho algodón y bien colchadas que eran, me mataran, por que con ser buenas las pasaron y echaron buen pelote de algodón fuera, me dieron una chica herida...”

En la campaña de conquista fué muy grande el número de soldados españoles que murieron, la mayoría de ellos, en poder de indios, y es extraordinaria la cantidad de heridos que a cada momento registran las páginas de las crónicas, siendo notable cómo la falta de un casco protector hacía frecuentes las descalabraduras.

Estando Cortés a punto de caer prisionero de los indígenas en Xochimilco, resultó herido en la cabeza, según Bernal Díaz, “. . . y en ese instante viene Pedro de Albarado e Andrés de Tapia y Cristóbal de Olí y

todos los de a caballo que fueron con ellos a otras partes, el Olí corriendo sangre de la cara y el Pedro de Albarado, herido, y el caballo y todos los demás cada cual con su herida. . .” Más tarde, en el sitio de la ciudad de México, encontramos que “era tanta la piedra con hondas y vara y flechas que nos tiraban, que por bien que íbamos armados, todos los más soldados nos descalabraban, y quedábamos heridos, y hasta que la noche despartía no dejábamos la pelea y combate. . . y así heridos y entrapajados habíamos de pelear desde la mañana hasta la noche, que si

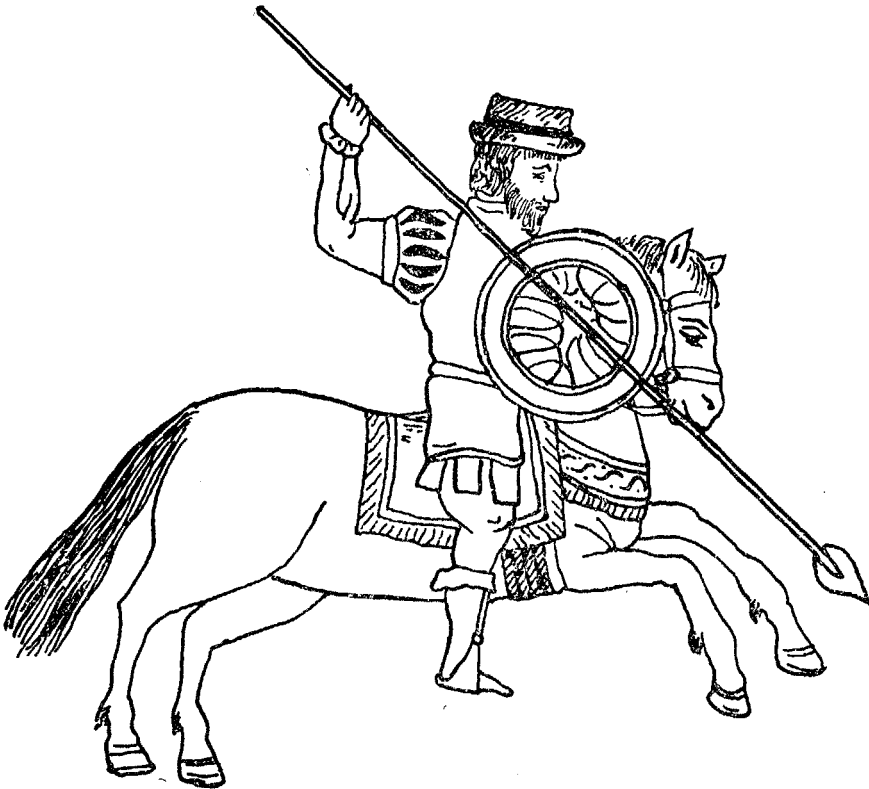


Fig. 2.—Figura tomada del cuadro del *Lienzo de Tlaxcala* en que se consigna el combate de Cillan.

los heridos se quedaran en el real, sin salir a los combates, no hubiera de cada capitanía veinte hombres sanos para salir. . . en aquella batalla mataron a ocho de nuestros soldados, y aun a Pedro de Albarado le descalbraron. . .”

En el asalto general a la ciudad, que se transformó en derrota para los españoles, Cortés resultó herido en una pierna “y le llevaron vivos sobre sesenta y tantos soldados, y le mataron seis caballos e yeguas, y a Cortés ya le tenían muy engarrafado seis o siete capitanes mejicanos, e

quiso Dios nuestro Señor ponelle esfuerzo para que se defendiese y se librase d'ellos, puesto que estaba herido en una pierna... y cuando los mejicanos hubieron desbaratado a Cortés, cargaron sobre el Gonzalo de Sandoval y su ejército y capitanes, de arte que no se pudo valer, y le mataron dos soldados y le hirieron a todos los que traía, y a él le dieron tres heridas, la una en el muslo y la otra en la cabeza y la otra en un brazo...". Enviado Cristóbal de Sandoval por Cortés para que averiguase la suerte de Pedro de Alvarado en su real de Tacuba, lo encontró combatiendo, y "en aquella sazón vinieron a la calzada muchas capitánías de mejicanos, y nos herían así a los de a caballo y a todos nosotros, y aun al Sandoval le dieron una buena pedrada en la cara; y entonces Pedro de Albarado le socorrió con otros de a caballo..."

Las notas anteriores nos hacen ver que se carecía de una defensa que comprendiera todo el cuerpo, y las ordenanzas que Cortés mandó pregonar en Texcoco así lo certifican. Asegura Bernal Díaz, quien las interpreta a su manera, que prevenían, entre otras cosas, "que todos los soldados llevasen muy buenas armas y bien colchadas, y gorjal y papahigos y antiparas y rodela; que, como sabíamos, que era tanta la multitud de vara y piedra y flecha y lanza, para todo era menester llevar las armas que decía el pregón". Por último, "que ningún soldado ni hombre de a caballo ni ballestero ni escopetero duerma sin estar con todas sus armas vestidas y con alpargates calzados, excepto si no fuese con gran necesidad de heridas o estar doliente, porque estuviésemos muy bien aparejados para cualquier tiempo que los mejicanos viniesen a nos dar guerra".

Muy pocos, de seguro sólo algunos capitanes, vestían para su defensa alguna pieza de hierro, pero puede asegurarse que nunca una armadura completa. Juan Velázquez de León llevaba constantemente una cota y traía capacete; también Pánfilo de Narváez defendía su cuerpo con una cota y es de sospechar que lo mismo usase Cortés, pues cuando los soldados de Narváez, ya rendidos, fueron a besarle las manos, "estaba sentado en una silla de caderas, con una ropa larga de color como naranjada, con sus armas debajo". Bernal Díaz cita una celada de metal como algo distintivo y, por tanto, extraordinario; describiendo el ataque al peñol que se halla delante de Yautepec, y donde se habían fortificado los mejicanos, dice que comenzando a subir "por el peñol arriba, echan los indios guerreros que en él estaban tantas piedras muy grandes y peñascos, que fué cosa espantosa, como se venían despeñando y saltando, como no nos mataron a todos... y luego a mis pies murió un soldado que se decía Fulano Martínez, valenciano, que había sido mestresala de un señor de salva en Castilla, y este llevaba una celada..."

Pero cuando se trata de luchar contra otros soldados españoles es cuando se piensa en las armaduras de metal de que carecían casi todos los conquistadores. Al reseñar los preparativos para el ataque al real de Pánfilo de Narváez, el soldado cronista no puede menos que escribir: “También quiero decir la gran necesidad que teníamos de armas, que por un peto o capacete o casco o babera de hierro diéramos aquella noche cuanto nos pidieran por ello, y todo cuanto habíamos ganado...”

Ahora bien, al referirse al tratamiento que daban al gran señor de México, Bernal Díaz parece dar a entender que el *bonete de armas* no es otro que el casco mismo, pues escribe que siempre que ante Moctezuma pasaban, “y aunque fuese Cortés, le quitábamos los bonetes de armas o cascos, que siempre estábamos armados, y él nos hacía gran mesura y honra a todos...”. No obstante, ya vimos en el párrafo anterior cómo se dolía de carecer de un casco de metal y por ello no debemos de considerar que el uso de esa pieza fuese común. Todo lo contrario, no debió ser frecuente en el equipo de aquellos soldados, ya que a menudo encontramos citado que, cuando los indios lograban aprisionar y sacrificar a los españoles, ofrecían a sus ídolos los trajes de aquéllos, figurando entre las prendas, algunas veces, bonetes colorados, indiscutiblemente de lienzo. Y de lienzo debió ser el bonete de aquel Peña a quien se refiere Cervantes de Salazar, pues escribe en su crónica que jamás pasó días sin que hiciese Moctezuma “mercedes a alguno o algunos de los nuestros que estaban en su guarda, y especialmente querían mucho a un Fulano de Peña, con el cual, burlándose muchas veces, le tomaba el bonete de la cabeza, y echándoselo de la azotea abaxo, gustaba mucho de verle baxar por él y luego le daba una joya”; no hubiese quedado muy lucido el tal bonete, si lo supusiésemos de metal.

Don Carlos Pereyra escribe que “la celada de que indudablemente hacían uso los conquistadores no era la borgoña clásica de aquel tiempo, sino la media borgoñona. No debe creerse, por lo mismo que anduvieran con defensas decorativas, emplumadas para espectáculo. Esas celadas serían de metal o de cuero hervido, probablemente más bien de este material que del otro. Y de seguro no las llevarían continuamente, ni serían iguales para todos los climas y para todas las guerras”. Sin embargo, confieso no haber encontrado datos que permitan certificar que aquellos hombres hicieron uso de celadas de cuero, ni siquiera de aquellos cascos de madera que conocieron en la armería indígena y a que se refiere Bernal Díaz cuando escribe que tenía “Moctezuma dos casas llenas de todo género de armas, y muchas de ellas ricas con oro y pedrería”, mencionando entre las defensivas “unos como paveses, que son de

arte que los pueden arrollar arriba cuando no pelean porque no les estorbe y al tiempo de pelear, cuando son menester, los dejan caer, e quedan cubiertos sus cuerpos de arriba abajo. También tenían muchas armas de algodón colchadas y ricamente labradas por de fuera, de plumas de muchas colores a manera de divisas e invenciones, y tenían otros como ca-

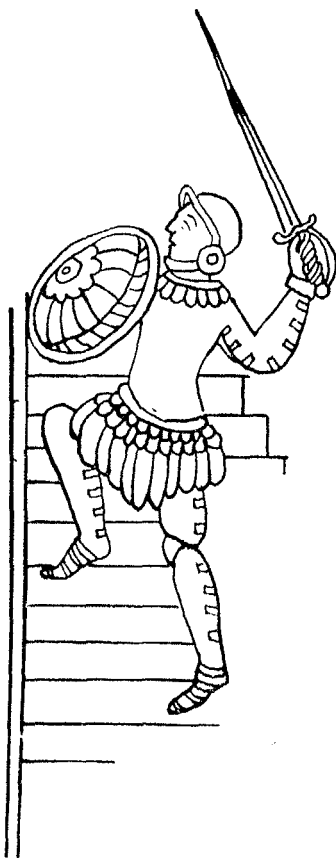


Fig. 3.—Figura tomada del cuadro del *Lienzo de Tlaxcala* en que se consigna el incendio del Templo Mayor de México.

pacetes y cascos de madera y de hueso, también muy labrados de pluma por de fuera. . . .”

En las Ordenanzas dictadas por Cortés en 20 de marzo de 1524, se estableció que aun los simples pobladores debían tener armas defensivas y ofensivas, constando las de los jinetes de lanza, espada, puñal, celada, barbote y coraza o coselete; las de los peones eran la lanza, pica, espada, ballesta a escopeta, rodela, casquete o celada, y armas defensivas de ad-



herencia al cuerpo, tal vez los mismos sayos de armas que remedaban los escaupiles del indígena.

En la vieja literatura casi no se hace referencia a las armaduras, y pocas veces aparecen en los documentos de compraventa. Excepcionalmente conocemos algún dato, como el de que en 15 de febrero de 1527, Juan Jaramillo confiesa adeudar al boticario Hernando Rodríguez treinta pesos de oro, valor de una cota de malla que éste último le había vendido; quizá también debemos mencionar aquel "jubón de malla", que junto con una capa de Valencia, compró el 20 de octubre de 1528 un Fernando de la Hilera al dorador Antonio Ruiz, en la cantidad de treinta y nueve pesos de oro.

Ya asentado el conquistador en Tenochtitlan, parece que se preocupó un poco más por adquirir coseletes y celadas que almacenó con las otras armas en la Casa de la Munición o Sala de la Munición, que estaba en la misma residencia de Hernán Cortés, único depósito en aquellos tiempos. De allí salió el armamento que llevó "Pedro de Alvarado a la provincia de Guatemala e Diego de Mazariego a la provincia de Chiapa e Diego Figueroa a los zapotecas e las que llevó Xriptóbal Dolid a las Higueras e las que llevó Francisco Cortés a Xalisco e las que llevó Nuño de Guzmán al descubrimiento de la Nueva Galicia". Todas estas armas habían sido mandadas hacer o compradas a su costa por el marqués del Valle, según lo aseguran las declaraciones del artillero Francisco de Mesa y del fundidor Rodrigo Martínez, quienes por encargo de Cortés habían hecho varios tiros, entre otros el famoso "Fénix" de plata, "primera pieza de artillería que de tal metal se avía visto en el mundo", y que el conquistador de México envió como obsequio al soberano español.

Detallando las armas que se encontraban en la citada Casa de la Munición, un inventario de 1528 cita, entre otras de diversa índole, "cuarenta e siete coseletes con sus brazaletes e veinte e siete celadas", "cuarenta e tres rodela e una pavesana", "una petaca con cierta munición de brazaletes desconcertados", "quinientas rodela de Mechuacán de vello nes de cobre" y "seis gorjales de malla por guarnecer".

En la información levantada por la Audiencia de México en 1533, los testigos declararon que les constaba que después de ganada Tenochtitlan, Cortés seguía adquiriendo armas de los navíos que llegaban, y a un año y medio después de que el propio Cortés vino de las Hibueras, recibió las que había mandado pedir a España, y entre ellas "muchos coseletes y escopetas y lanzas y ballestas y picas y atavío para todo, de hilo y casquillos y todo vino en mucha cantidad". A esto habría que agregar las "rodela e muchos tiros", de que habla otro de los testigos. Sin embargo,

después de haber salido de ese arsenal las armas que llevaron algunos conquistadores, y las que se encontraban en las Atarazanas, bien poco quedó en depósito. El inventario de 1533, entre la lista de falconetes, arcabuces, escopetas, y demás, menciona “dos gorjales de malla vieja sin provecho”, “diez y nueve rodelas viejas”, “tres paveses viejos quebrados, e al uno le falta la mitad”, “treinta e dos coseletes con sus brazales”, y en las Atarazanas, por lo que hace a armaduras, sólo figuraron en esa fecha “diez coseletes todos desguarnecidos” y “diez e ocho rodelas baladíes e desguarnecidas de manijas”.

Pero hay que tener presente que en todo tiempo debió ser corto el número de las armas defensivas existentes en la Casa de la Munición o

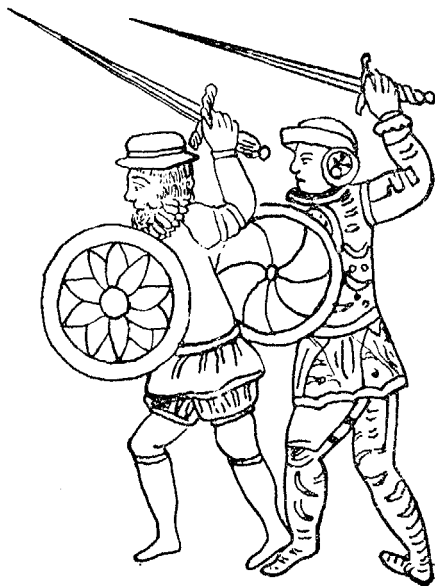


Fig. 4.—Figura tomada del cuadrete del Lienzo de Tlaxcala en que se consigna la toma de Toci-Cuauhtitlan.

en las Atarazanas. En la memoria escrita por Nuño de Guzmán, al referirse a su campaña para descubrir y conquistar “en la parte del mar del Sur”, habla únicamente de “curazas para los peones”, pues escribe que como “el Caçunci, señor de Mechoacán hacía muchos insultos y muertes de xrtianos. . . y porque su majestad se sirviese y su corona real se aumentase, y muy aderezados de armas y caballos doblados, sin treinta que de mi persona llevaba para socorrer a los que faltasen y se muriesen como lo hice, andando en la guerra y con setenta ballestas y cincuenta escopetas y doce tirillos de bronce con sus bancos y muchas lanzas y mucha munición de saetas y casquillos e hilo de ballestas y pólvora,

alpargates y curazas para los peones y indios y ropa de rescate y otras cosas para darles, y dos iraguas y mucho hierro y herraje y herramientas e clavazones para hacer algún bergantín si fuese menester, y vino, vinagre e aceite y harina y una botica de medicinas y tres mil cabezas de puercos míos e carneros y ovejas sin otros seis o siete mil que iban en el ejército y sin otras largas provisiones de tocinos e quesos y conservas y cosas necesarias para enfermos, me partí de México y fuí a la provincia de Mechoacán por me rehacer allí mejor. . .”

Por otra parte, el inventario de los bienes de don Hernando Cortés, levantado en 1549, al detallar las armas de desecho que, junto con otros objetos se encontraban almacenados en las casas principales del marqués, en Cuernavaca, expresa textualmente:

“Item treinta e cinco lanzas.—Item veintiocho rodelas negras, de las que se hacen en Teguantepeque, según dixeron, con las manijas de venado.—Item siete arcabuces con siete frascos e seis frasquillos.—Item cuatro ballestas con tres carcaxos razonables, con sus gafas.—Item veintidós ballestas, otras viejas con sus gafas maltratadas.—Item dieciseis cañones de arcabuces y escopetas viejos.—Item un tiro de metal verso, chiquito, digo falconete.—Item siete tiros de hierro viejos, pequeños.—Item ocho bracamartes, viejos dellos, sin bairas, maltratados.—Item cuarenta e tres piezas de coseletes chicos e grandes, viejos e desbaratados.—Item cuatro caxcos de hierro, maltratados.—Item tres orladas, maltratadas.—Item un almete viejo e mal acondicionado.—Item dieciseis piezas de lona para velas de navío, nuevas.—Item una contra escopeta para navío, nueva, de cáñamo.—Item dos atabales de cobre, viejos.—Item una cuchara de hierro, de hacer pelotas, mediana.—Item tres moldes de piedra para pelotas.—Item cuatro piezas de colchas para hacer escaupiles para la guerra.—Item nueve cosetes escaupiles de la misma suerte.—Item más ciento e veinte ovillos de hilo de ballesta, podrido e muy mal acondicionado.—Item dos petacas de casquillos de saetas, pequeños, de munición; las petacas de a dos palmos en largo e uno de ancho.—Item ciento e setenta e siete pelotas de plomo de tamaño de un huevo.—Item ocho adargas, viejas algunas dellas, desbaratadas las tres dellas”.

La lista anterior hace patente, una vez más, que los soldados de la primera época, habían tomado prestado al armamento indígena los escaupiles y las rodelas, especialmente las que fabricaban en Michoacán y en Tehuantepec.

Como lo hemos señalado, en los primeros tiempos de la colonización la mayor parte de los habitantes españoles tenían armas. Y recuérdese que el emperador don Carlos había concedido facultad a los que habían

descubierto y poblado las nuevas provincias, para que pudiesen traer armas ofensivas y defensivas en todas las Indias, Islas y tierra firme, dando primero fianzas ante cualquier Justicia, de que solamente las traerían para guarda y defensa de sus personas, sin que ofendiesen a nadie con ellas. Todavía en el último cuarto del siglo XVI, y con motivo de las fiestas, podemos verlos portando todo su equipo, pues en 1572 se ordenaba que los maestros, oficiales y obreros de los diversos gremios, que en ese año pasaban de cuarenta, “se apercivan para la fiestas, con arcabuzes, cotas y corseletes, bien enderesados”; y aun varios años después, para la escaramuza que en 1580 se llevó a cabo en Tepcaquilla, a la llegada del conde de la Coruña se pregonó que saliesen “todos los oficios que ay en esta d<sup>a</sup> cibdad así mecánicos como artistas y menestrales aderezados a cada uno dellos sus personas e armas todo lo mejor que pudieren”.

Señalaremos, además, que en los títulos de familiares del Santo Oficio, invariablemente se lee: “. . . os damos licencia e facultad para que podays traer e traygais armas asy ofensivas como defensivas de día o de noche, pública o secretamente, por qualesquier parte e lugares del dicho nuestro distrito. . .” Sin embargo, esta autorización para portar toda clase de armas resultaba casi inútil, pues los familiares, por lo común no usaban sino la espada.

El virrey don Antonio de Mendoza, reglamentando una costumbre antigua, desde 1548 prohibió, bajo las más severas penas, que se vendiesen o trocasen armas ofensivas o defensivas “a negros, o moriscos libres, o esclavos, ni a indios sin expresa licencia del Señor Virrey, só pena de muerte, y perdimiento de todos sus bienes”; castigábase con severidad, que comprendía desde la pena de azotes hasta la de muerte, a los esclavos, negros o indios que trajesen dichas armas, pero quedaron excluidos los “negros o esclavos de las justicias y de los Alguaciles mayores y demás que tienen privilegio andando con sus amos”. Algunos indígenas gozaron también de esa prerrogativa, pues sabemos que desde los tiempos de ese primer virrey, el cacique don Juan, gobernador de Tehuantepec, tenía licencia para traer espada “por ser buen indio, amigo de los españoles, y que a los que pasan por su tierra les ha hecho y hace buen acogimiento”.

Consta que para fines del siglo XVI era patente la falta de armas de fuego, pues no sólo se pedía al virrey la pólvora indispensable para la salva y artificios que se hacían en las fiestas, sino que se tenía que recurrir a las autoridades en demanda de los arcabuces que se necesitaban para la escaramuza y de los que carecían la mayor parte de los vecinos.

No extrañaré, por tanto, que a fines de ese siglo fuera nota extraordi-

naría el que alguien tuviese una armadura de metal. Esto quedó de relieve en 1599, cuando para celebrar el principio del gobierno de Felipe III, así como su real casamiento, se preparaban las fiestas que se llevaron a efecto al principiar el año siguiente y que consistieron en juegos de cañas, toros, mascarada popular y, a sugestión del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, en “un torneo de a pie con el adorno y aderezos necesarios y conuenientes a el...”. Con ese motivo el Ayuntamiento expresaba que “esta ciudad no tiene ningunas armas ni dentro de su cabildo se sepa que rregidor se ofrece a mantenerle y que para hacerse el dicho torneo sin la mano de su señoría —el virrey—, no se puede hacer, que aunque esta ciudad ruegue y pida a los caualleros de ella torneen y pres-ten sus armas no lo quieren hazer y mandandolo su señoría sera esto facil y encargandose esta ciudad no saldria con cosa alguna y ay necesidad de sauer las personas que an de tornear y que armas tienen y que firmen en el cartel que para ese día saldran a la plaza y tornearan...”

Ignoramos si hubo torneo, pero sí sabemos que dicha fiesta no fué del todo feliz, pues las colgadas de damasco amarillo y morado de la China, que adornaban el tablado desde el cual las damas veían el espectáculo, se incendiaron con los artificios de pólvora que hubo en la plaza, provocando la alarma que es de suponer.

Por esta reseña nos hemos dado cuenta de que el soldado conquistador, vestido con armadura de hierro que le cubría de pies a cabeza, fué una invención de los que no se apegaron a las crónicas, o de los que se guiaron por aquellas pinturas en que suele aparecer algún capitán portando una vistosa armadura “para mejor parecer”. Nótese la enorme diferencia que hay entre el Cortés que retrata el óleo que conserva el Hospital de Jesús, y el Cortés que vieron los indios y consignaron en sus códices de la primera etapa, pues en los de la segunda se fantasea a más y mejor.

En la Europa misma del siglo XVI, el traje de armas sufre modificaciones importantes y paulatinamente fueron transformándose y aun principiaron a desaparecer algunas de sus piezas. Si bien es verdad que esta evolución de la armadura la originó el uso de nuevas armas y el cambio en la estrategia y la táctica, no debe olvidarse que también contribuyó el que los propios soldados debían adquirirla a cuenta de su sueldo y siempre a subidos precios, a la fatiga inútil que su gran peso ocasionaba y a las enfermedades que su uso traía aparejadas. La repugnancia hacia el traje de armas se hizo general, prefiriéndose la libertad de movimientos a la seguridad que podía proporcionar, y así, no obstante los esfuerzos de algunos jefes tradicionalistas, fué decayendo la armadura hasta transfor-

marse en la sola coraza ligera que no prestaba utilidad sino contra las armas blancas. Era el espíritu moderno que se revelaba contra los restos del medievo.

Por último, transcribiremos lo que a este respecto consigna don Carlos Pereyra en una de sus obras, y que es un párrafo cuya elocuencia forma broche de oro a este artículo.

“El hidalgo de Yelves, autor de una crónica de la Florida, que contiene muchos datos, hablando del alarde hecho en España por Hernando de Soto, compara las muy buenas armas defensivas de los miembros portugueses de la expedición, con la elegancia imprevisora de los castellanos. Contrariado de ver tantos hombres ‘muitos louçaos, com seda sobre seda e muitos golpes e antretalhos’, Soto mandó hacer nuevo alarde en que apareciesen las armas. Los portugueses volvieron a salir ‘armados de muy boas armas’, mientras los castellanos, ‘os mais, levaban cuotas de roim malha e ferrugentes, e todos celadas e valadis e ruyns lanças’”.

Y eso que Hernando de Soto se equipaba precisamente en España, que se había allegado una juventud brillante y que sus riquezas eran casi fabulosas.